ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FAN

Asistentes	
Presidente	D. Francisco Luis Olmos García
Vicepresidente 1º	D. Antonio Rodríguez Leal
Vicepresidente 2º	D. Clemente Ruiz Rodríguez
Secretario General	D. David Rodríguez Velasco
Estamento Deportistas	Dña. Laura López Sánchez
Estamento Deportistas	D. Víctor Manuel Martín Martín
Estamento Deportistas	D. Juan Pedro Vázquez Civila
Estamento Deportista Máster	D. José Joaquín Corona Fuentes
Estamento Técnicos	Dña. Patricia Prieto Polonio
Estamento Técnicos	D. Manuel López Conde
Estamento Técnicos	D. Javier Olmos García
Estamento Técnicos	D. Thomas Snelson Kilbride
Estamento Técnicos	D. Francisco Javier Porcar Puig
Estamento Árbitros	D. José Eduardo Terrón Pérez
Estamento Árbitros	D. Manuel Gallego Lozano
Estamento Árbitros	Dña. Rafaela Muñoz Caballero
Estamento Árbitros	D. Antonio Martos López
Estamento Árbitros	Dña. Ana López Belmonte
Estamento Árbitros	D. Israel Gómez Pérez
Estamento de CLUBES (Representantes)	
C.N.Almería	D. Alfonso Palacios Flores®
C.D.N.Roquetas	D. Andres Perales Pérez ®
C.N.San Fernando	D. Jesús Rodríguez Garcia ®
C.N.Bahía de Cádiz	D. Juan Manuel Criado Domínguez ®
C.N.Villarrense	Dña. Francisca del Castillo Rojas ®
C.D.U.Granada	D. Pedro Bilbao Lucuiz ®
C.N.Axarquía	D. José Antonio Díaz Boza ®
C.N. San Juan	D. Antonio Moreno Vidal ®
Club Círculo Mercantil e Ind.	D. Manuel Iglesias Sánchez ®

Con fecha de 15 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Extraordinaria de la F.A.N., en el Hotel Antequera Hills en Antequera (Málaga), siendo presidida por D. Francisco Luis Olmos García, Presidente de la Federación, acompañado en la mesa por D. Antonio Rodríguez Leal, Vicepresidente 1º, D. Clemente Ruiz Rodríguez, Vicepresidente 2º y D. David Rodríguez Velasco, Secretario General; y con la asistencia de los Sres./as. asambleístas relacionados en el lateral.

En el transcurso de la misma se trataron y acordaron los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Propuesta Modificación:

   3.1- Reglamentos Federativos:
   - II – Celebración Sesiones Asamblea General.
   - XI – Comité Andaluz de Árbitros.

   3.2. Como consecuencia de la publicación del Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas:
   - Estatutos Federativos.
   - Régimen Disciplinario FAN.
   - Código de Buen Gobierno y Transparencia FAN.
4. Nombramiento titular Secretaría General.
5. Nombramiento de órganos estatutarios y disciplinarios federativos:
   - Comité de Transparencia y Buen Gobierno.
   - Comisionado del Menor Deportista.
6. Aprobación, si procede:

   6.1- Cierre económico ejercicio 21/22 y liquidación de presupuesto a 31/08/2022.

   6.2- Memoria Económica 21/22.

   6.3- Normativa económica para la temporada 2022/2023.

   6.4- Presupuesto económico 2022/2023.
7. Memoria Deportiva 2021/2022.
8. Aprobación, si procede, de los calendarios y normativas de competiciones andaluzas 2022/2023.
9. Adjudicación de sedes para competiciones oficiales 2022/2023.
10. Asuntos varios.
11. Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL – FAN

Estamento de CLUBES (Presidentes)	
C.N.Portuense	D. José Manuel Quintero Acal
C.N.Jerez	D. Francisco Pacheco Romero
C.N.Ciudad Algeciras	Dña. María Bustos Grau
C.N.Sanlucar	D. Francisco José Sánchez Sánchez
C.N.Los Barrios	D. Ricardo Lozano Soria
C.N.Baena	Dña. Susana Muñoz Soto
C.D.Nat. Vistalegre	Dña. Celia García-Pantaleón Rubio
C.N.Churriana	D. Alejandro Rodríguez Fernández
C.N.Colombino	Dña. Olga Mª Carrascal García
C.N.Jaen	D. Francisco Amaro Copado
C.N.Jaen 99	D. Oscar Valverde Bolívar
C.N.Fuengirola	D. Manuel Pertiñez Gómez
C.N.Mijas	D. Victor Abelardo Marroyo
C.D.N.Inacua Malaga	Dña. Mª Andrea Miranda Azpiroz
C.N.Alcalá	D. Juan José Martínez García
C.N.Utrera	D. Ángel Carballo Rodríguez
C.N.Dos Hermanas	Dña. Esther Márquez Saavedra
C.D.W.Malaga	D. Alfonso Wucherpfennig Simón
C.W.Dos Hermanas	Dña. Ana Arechavaleta Espinosa
C.D.Bahía Almería	D. Adrián Alfonso García Maldonado

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

El Sr. David Rodríguez Velasco, toma la palabra e informa a los asistentes de la existencia de quorum suficiente, al estar presentes 44 asambleístas para comenzar la reunión de Asamblea General Ordinaria de la F.A.N., declarando abierta la sesión.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

El Sr. Rodríguez, informa que las actas anteriores fueron remitida a todos los asambleístas y que, al no recibirse ninguna objeción a la misma, se procede a su votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueban por unanimidad.

2. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Olmos, como presidente de la F.A.N., agradeciendo a todos los presentes su asistencia y manifiesta su alegría por poder saludarles personalmente.

A continuación, expone su informe del cual destaca los siguientes puntos:

- Agradecimiento a los Ayuntamientos de Fuengirola y Torremolinos, que hicieron posible que las competiciones que estaban previstas de celebración en Málaga pudieran celebrarse en sus instalaciones y no haber tenido que suspenderlas, con motivo de la caída del techo de Inacua Málaga.

- Informa sobre los ocho eventos nacionales de las distintas especialidades deportivas celebradas en nuestra Comunidad, destacando el alto número de reconocimientos y felicitaciones recibidas, tanto públicas como privadas.
- Posibilidad de poder organizar algunos eventos nacionales en Andalucía, en la temporada que se inicia, para ello, se mantendrán reuniones con diversos ayuntamientos y diputaciones, esperando poder concretar el mayor número de posibles eventos.
- En cuanto al Centro Especial de Tecnificación Deportiva de Málaga, informa sobre la firma de convenio con la RFEN, constituyéndonos como Centro Nacional de Larga Distancia y Aguas Abiertas, sumándonos a los Centros Blume y San Cugat como el tercer centro nacional de entrenamientos.
- En lo referente a la creación del C.A.E.T.D. de Waterpolo que se ubicará en la provincia de Sevilla, informa que sólo está a falta de solventarse un último requerimiento por parte de la Junta de Andalucía. Una vez finalizado, se pondrá en marcha la creación de un C.A.E.T.D. para la especialidad de Natación Artística.
- En cuanto a resultados deportivos internacionales, destaca los excelentes resultados en la especialidad de natación, de Carlos Garach en el Cto. del Mundo Junior de Natación, en la especialidad de waterpolo, Reyes Días y Aroa Sánchez en el Cto. del Mundo de Waterpolo Cadete Femenino y Raúl Granados en el Cto. del Mundo de Waterpolo Cadete Masculino. En natación artística, destacan las actuaciones de Alisa Ozhogina, Carmen Beato, Marina García, y Aurora Lázaro.
- A nivel nacional, destaca los buenos resultados de las selecciones andaluzas, en las categorías infantil-junior y alevín en la especialidad de natación, en categoría infantil masculina y femenina de la especialidad de waterpolo y en categoría master, destaca el gran nivel del Club Deportivo Jerez Natación Master.

3. Propuestas Modificación:

Toma nuevamente la palabra, el Sr. Rodríguez, para informar sobre las siguientes propuestas de modificación que se tienen que realizar con motivo de la publicación en BOJA del Decreto 41/2022 de fecha 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas, nos vemos en la obligación, de realizar algunas modificaciones a nuestros Libros y Estatutos.

Informa que los clubes andaluces, están obligados a realizar las actualizaciones de sus estatutos marcadas en el Decreto, antes del 3 de septiembre de 2023.

3.1. **Reglamentos federativos:** No recibiéndose ninguna propuesta de modificación, se procede a su votación:

- Libro II.- Celebración sesiones Asamblea General.
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.
- Libro XI.- Comité Andaluz de Árbitros.
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos

3.2. **Reglamentos federativos:** No recibiéndose ninguna propuesta de modificación, se procede a su votación:

- Estatutos Federativos.
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.
- Régimen Disciplinario FAN.
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos
- Código de Buen Gobierno y Transparencia de la FAN.
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos

Se aprueban por unanimidad, los textos propuestos en el punto 3 de este orden del día.

El Sr. Rodríguez, pide a la Asamblea General, la autorización para poder realizar las modificaciones oportunas que pudieran ser solicitadas por parte del Registro Andaluz de Entidades Deportivas una vez analizados los textos de modificación aprobados en este punto.

Sin ningún voto en contra o abstención, se autoriza por unanimidad a la secretaría general realizar las modificaciones que sean requeridas por el RAED en los textos enviados.

4. Nombramiento del titular de la Secretaría General:

El Sr. Rodriguez, cede la palabra llegado este punto al Sr. Olmos, ya que le afecta a él como secretario general, abandonando la sala.

El Sr. Olmos, explica a los asambleístas que tal y como marca el artículo 45 del Decreto 41/2022 de 8 de marzo por el que se regulan las entidades deportivas en Andalucía y por el que se establece la estructura y régimen de funcionamiento del RAED, corresponde a la Asamblea General la designación y cese de la persona titular de la Secretaría General de la F.A.N., por lo que la Junta Directiva de la F.A.N., propone la continuidad de D. David Rodríguez Velasco y sometiéndolo a votación, con el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba por unanimidad la designación de D. David Rodríguez Velasco como Secretario General de la Federación Andaluza de Natación.

El Sr. Rodríguez agradece al Presidente, miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Natación la confianza mostrada.

5. Nombramiento de órganos estatutarios y disciplinarios federativos:

El Sr. Rodríguez, informa que estos nombramientos tanto disciplinarios como estatutarios, están también recogidos en el Decreto 41/2022 de 8 de marzo y que ya fueron aprobados en anteriores asambleas, por lo que habría que ratificar nuevamente a las personas que forman parte de estos órganos.

- Disciplina Deportiva: Se propone a D. Rafael Carmona Priego. Se somete a consideración de la asamblea, con el siguiente resultado:
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.
- Comisión Electoral Federativa: Se proponen nuevamente, a las siguientes personas:

  Presidente: D. Rafael Carmona Priego

  Secretaria; Dña. Mª Isabel Reyes García.

  Vocal: D. José Antonio Pérez Rivera

  Suplentes:

  Presidente: D. Alfonso Rodríguez Ramos

  Secretario: D. Iñaki Rabadán Cos

  Vocal: D. Antonio Huertas López

  Se somete a consideración de la asamblea, con el siguiente resultado:
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.

- Interventor: Se propone a D. Manuel Pertíñez Gómez.

  Se somete a consideración de la asamblea, con el siguiente resultado:
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.

- Comité de Transparencia y Buen Gobierno: Se propone a: D. Manuel Garzón Pascal de Riquelme y a D. Miguel Ángel Merino Baena. Se somete a votación, con el siguiente resultado:
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.

- Comisión de Mujer y Deporte: Se propone a: Dña. Francisca del Castillo, Dña. Marta Roldán, Dña. Ana López, Dña. Carolina Sáez, Dña. Rosario Martín y Dña. Elena Colmenarejo. Se somete a votación, con el siguiente resultado:
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.

- Comisionado del Menor Deportista: El Sr. Rodríguez, informa que este es un nuevo nombramiento y que este comisionado es unipersonal y se encargará de velar por los derechos de los deportistas menores de edad, proponiendo esta Junta Directiva a Dña. María Salud Patiño Lozano.

  Se somete a consideración de la asamblea, con el siguiente resultado:
  - A favor: 44 votos.
  - En contra: 0 votos.
  - Abstenciones: 0 votos.

Se aprueban por unanimidad, todos los nombramientos propuestos en el punto 5 de este orden del día.

6. Área económica y aprobación, si procede:

El Sr. Rodríguez, cede la palabra al Sr. Pertíñez como Vocal Económico de la F.A.N., el cual inicia su informe.

6.1 Cierre económico ejercicio 21/22 y liquidación de presupuesto a 31/08/2022

El Sr. Pertíñez, realiza un informe sobre la elaboración del cierre económico 21/22 y la liquidación del presupuesto a 31/08/2022, destacando principalmente, que se cumplieron con todos los calendarios de todas las especialidades deportivas, previstos para la temporada 2021/2022.

Sin ninguna propuesta, ni pregunta por parte de los asambleístas, se somete a consideración de la asamblea, con el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba por unanimidad el cierre económico del ejercicio 21/22 y liquidación de presupuesto a 31/08/2022.

6.2 Memoria Económica. Sin ninguna propuesta de modificación ni pregunta alguna, se somete a la consideración de la asamblea con el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba por unanimidad la memoria económica de la temporada 21/22.

6.3 Normativa económica para la temporada 2022/2023

El Sr. Pertíñez, informa que se ha recibido una propuesta del C.W. Dos Hermanas referente a la excepción de gastos de organización para clubes que sean organizadores en las fases finales, las cuales vuelven a realizarse en una misma ubicación y en un fin de semana. Informa que la Junta Directiva tras su estudio, asume dicha propuesta. Sin ninguna intervención al respecto de la propuesta presentada, esta es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba por unanimidad la normativa económica, añadiendo la propuesta recibida por el C.W. Dos Hermanas.

6.4 Presupuesto económico 2022/2023: El Sr. Pertíñez, informa sobre la propuesta de presupuesto económico para la nueva temporada 2022/2023, explicándolo brevemente. Al no haberse recibido ninguna propuesta, el presupuesto para la temporada es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

A continuación, el Sr. Rodríguez, informa de que en relación a las propuestas de modificación de normativas económicas y de premiaciones no se ha recibido propuesta alguna, pasando a su votación:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto económico para la temporada 22/23.

7. Memoria Deportiva 2021/2022:

El Sr. Rodríguez, informa sobre los contenidos de la misma y no habiéndose recibido ninguna propuesta de modificación sobre la memoria anteriormente enviada a los asambleístas, se procede a su votación.

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por unanimidad, la memoria deportiva de la temporada 21/22.

8. Aprobación, si procede, de los calendarios y normativas de competiciones andaluzas 2022/2023:

Llegado a este punto del orden del día, se solicita la presencia en mesa de la responsable del área de natación y aguas abiertas, la Sra. Cañete.

La Sra. Cañete, hace un breve informe sobre lo acontecido en la temporada 2021/2022, destacando los siguientes puntos:

- En la temporada finalizada, se han cumplido con el proyecto deportivo fijado al completo y con total normalidad, destacando el esfuerzo realizado por el Presidente y el personal federativo, en la organización de los campeonatos de España, de los cuales se ha podido beneficiar clubes y deportistas.
- Los resultados deportivos en esta temporada, han sido muy satisfactorios, destacando las actuaciones de las selecciones andaluzas, tanto en el junior-infantil como en el alevín CSD.
- A nivel internacional, destaca las actuaciones de los deportistas del C.N. Churriana, Carlos Garach y de Alba Vázquez.
- Agradece la labor realizada por el personal federativo, en la elaboración de la memoria deportiva, la cual aporta gran cantidad de datos y resultados.

- Agradecimiento a todos los entrenadores y miembros de la Comisión Técnica, la gran labor que se viene haciendo en las elaboraciones de las normativas para cada uno de los campeonatos de esta especialidad, de ahí que no se traigan a esta reunión propuestas a esta especialidad.
- Como novedad, para la temporada 2022/2023, informa que se han introducido las pruebas Impulso para las categorías alevín y benjamín, a demanda de muchos técnicos y con el fin de dar cabida a deportistas de estas categorías que no pueden entrenar diariamente y tenían problemas para participar en la mayoría de las pruebas. Explica que este tipo de pruebas serán de menor exigencia que las establecidas por la RFEN.
- Reunión con los técnicos andaluces en Pedrera, para explicar y aclarar dudas sobre el proyecto deportivo, realizándose también dos charlas de formación, una para repasar el reglamento arbitral y otra sobre el entrenamiento.

A continuación, se procede a someter a votación las normativas y calendario de las especialidades de natación, larga distancia y aguas abiertas:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos

Se aprueban por unanimidad las normativas de natación, aguas abiertas y larga distancia, así como el calendario.

Waterpolo:

El Sr. Rodríguez, solicita la presencia en mesa de la responsable del área de waterpolo, la Sra. Arechavaleta.

Toma la palabra la Sra. Arechavaleta realizando un balance sobre la temporada 2021/2022, destacando los siguientes puntos:

- Excelentes resultados deportivos en esta especialidad, donde deportistas andaluces han formado parte de selecciones nacionales y donde la selección absoluta masculina se proclamó campeona del Mundo y la selección femenina campeona de Europa.
- En cuanto a nivel en categorías, los éxitos obtenidos han sido fruto del trabajo que se viene realizando dentro de los clubes en Andalucía.
- Destaca las actuaciones de Reyes Díaz y Aroa Sánchez en el Mundial Cadete Femenino en Grecia, quedando clasificadas en tercer puesto y la actuación de Saúl Granados en el Mundial Cadete Masculino, quedando en una sexta posición.
- En cuanto a las selecciones andaluzas infantiles, destaca los éxitos obtenidos en las categorías masculinas y femeninas, quedando clasificados en un segundo puesto nacional.
- En la temporada 21/22, se jugaron un total de 659 encuentros de Ligas Territoriales y más de 100 encuentros de Ligas Nacionales, lo que ha supuesto un aumento del 26% con respecto a la temporada anterior. Se celebraron un total de 20 jornadas de tecnificación infantil, todo esto no hubiera sido posible sin el apoyo de los clubes que ceden sus instalaciones para poder celebrarlas.
- Puesta en marcha de los entrenamientos con deportistas que formarán parte del Centro de Tecnificación, donde se ha estado trabajando con este grupo de noviembre a mayo durante dos días a la semana; destaca que en este grupo se encuentran los tres deportistas cadetes que han formado parte de la selección española.
- Felicitación al C.W. Chiclana por su ascenso a la Segunda División Nacional Masculina para la temporada 2022/2023.
- Hace hincapié, en que el Centro Andaluz de Tecnificación de Waterpolo, debe de pasar de ser un objetivo a convertirse en una realidad ya que sólo así, se evitará la fuga de talentos y darle al waterpolo andaluz el valor que tiene.

Finalizado su informe, el Secretario General, informa sobre la propuesta recibida para esta especialidad por parte del C.W. Dos Hermanas, referente a la normativa de la Liga Andaluza Absoluta Masculina, en la que se propone el pago de una tasa para equipos que no cumplen con la norma que indica la obligatoriedad de inscripción de equipos de categorías.

Se abre un corto diálogo entre el Sr. Amaro y Sra. Arechavaleta. El Sr. Amaro explica su dificultad para tener equipos de categorías y la Sra. Arechavaleta le traslada que es muy importante el trabajo de base y que los requerimientos para inscribir a equipos benjamines, por ejemplo, son muy sencillos.

En primer lugar, se somete a votación la propuesta realizada por le C.W. Dos Hermanas, con el siguiente resultado:

- A favor: 43 votos.
- En contra: 1 voto.
- Abstenciones: 0 votos.

Por lo que se aprueba la propuesta de modificación presentada por el C.W. Dos Hermanas en la normativa de la Liga Andaluza Absoluta Masculina.

A continuación, se somete a la consideración de la asamblea los calendarios y normativas para la especialidad de waterpolo con la modificación anteriormente votada, con el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 voto.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueban por unanimidad las normativas de waterpolo, así como el calendario.

Natación Artística:

Se solicita la presencia en mesa, del responsable del área de natación artística, el Sr. Iglesias. Éste hace un breve balance sobre esta especialidad en la temporada 2021/2022, destacando los siguientes puntos:

- Agradece la labor que se viene realizando por los miembros de esta Comisión Técnica de esta especialidad en la elaboración del calendario y proyectos deportivos que se presentan para la próxima temporada.
- Informa que en premiaciones extraordinarias del C.S.D., se premiaron a las deportistas Carolina Lassaletta y Marina Garcia con la premiación Estímulos al Deporte 2022.
- Aumento en la tramitación de licencias en esta especialidad deportiva en la temporada finalizada.
- En cuanto a selecciones, destaca la actuación de la selección andaluza en el Campeonato Nacional de Invierno Open de Portugal.
- A nivel nacional, destaca participaciones de los clubes andaluces Círculo Mercantil, C.N.Sincro Sevilla, C.D.Estrella de Mar y C.D. Epsilon Sevilla en las diferentes competiciones nacionales y categorías.
- A nivel internacional, éxito de las deportistas Aliza Ozhogina en el Cto. Mundo Absoluto en Budapest, Marina Garcia, Carmen Beato y Aurora Lázaro en el Cto. de Europa Junior en Alicante y en el Campeonato de Mundo Junior en Quebec, donde se proclamaron campeonas de Europa y del Mundo Junior.
- Se está trabajando para la puesta en marcha el Centro de Tecnificación Deportiva de esta especialidad en Sevilla.
- Se realizarán concentraciones de tecnificación con deportistas en la temporada que se inicia.
- Se realizaron cursos de árbitros territoriales para esta especialidad.

Finalizando su informe y al no recibirse propuestas de modificación, al calendario y normativas deportivas, se procede a su votación:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos

Se aprueban por unanimidad las normativas natación artística, así como el calendario.

Máster:

Se solicita la presencia en mesa, del responsable del área master, el Sr. García Maldonado. Comienza su informe destacando los siguientes puntos:

- Hace un breve resumen de la temporada 2021/2022, destacando la gran actuación del C.D. Jerez Natación Master que se clasificó como equipo campeón en el Campeonato de España Master de Invierno y subcampeón en el Campeonato de España Master de Verano.
- A nivel internacional, destaca las actuaciones de Joaquín Canales, Rafael de Valdés, Sara Tolnai, Pedro Serrano y Santiago Valenzuela, así

como, las medallas obtenidas en el Campeonato de Europa Master en Roma.

- A continuación, expone las normativas que se presentan para su aprobación, así como el proyecto de calendario para la temporada 2022/2023. Informa que no se han recibido ninguna propuesta para esta área.

El Sr. Rodríguez, solicita se sometan a votación el calendario y proyectos deportivos, obteniendo el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos

Se aprueban por unanimidad las normativas de natación master, así como el calendario.

9. Adjudicación de sedes para competiciones oficiales 2022/2023:

A continuación, se procede a informar a los asambleístas sobre las peticiones de sede recibidas en plazo para cada especialidad deportiva:

Para la especialidad de natación:

- Campeonato Andalucía Infantil de Invierno: Asociación Clubes Natación de Cádiz, para Cádiz.
- Campeonato Andalucía Alevín de Invierno: Asociación Clubes Natación de Cádiz, para Cádiz.
- Campeonato Andalucía Absoluto-Junior Invierno: Asociación Clubes Natación de Málaga, para Málaga.
- Campeonato Andalucía Jóvenes Nadadores Benjamín de Verano. Occidental: Asociación Clubes Natación de Cádiz, para Cádiz.
- Campeonato Andalucía Jóvenes Nadadores Benjamín de Verano. Oriental: Asociación Clubes Natación de Málaga, para Málaga.
- Campeonato Andalucía Infantil de Verano: Asociación Clubes Natación de Málaga, para Málaga.
- Campeonato Andalucía Absoluto-Junior de Verano: Al existir dos peticiones de sede, se abre un turno de intervención para que los proponentes, defiendan su propuesta. Finalizadas las intervenciones, se procede a su votación:
  - A favor de Asociación Clubes Natación de Málaga, para Málaga: 14 votos.
  - A favor del Club Náutico Sevilla, para Sevilla: 27 votos.
  - Abstenciones: 2 votos.

Para la actividad máster:

- Campeonato de Andalucía Master Invierno: Club Natación Los Barrios, para Los Barrios (Cádiz)
- Campeonato de Andalucía Master Verano: Excmo. Ayuntamiento de Jaén, para Jaén.

Realizada la votación de asignación de sedes y al no recibir ningún voto en contra o abstenciones, se aprueban por unanimidad.

El Sr. Rodríguez, informa que se iniciará la supervisión técnica de las instalaciones y que, en el caso de no cumplirse con lo establecido en nuestros reglamentos, las sedes que incumplan quedarán vacantes y se trasladará el informe correspondiente a los miembros de la asamblea.

Solicita a los asambleístas el voto de confianza para que la Junta Directiva F.A.N., sea la encargada de la búsqueda y adjudicación de las sedes vacantes. No recibiendo ninguna votación en contra o abstención a la solicitud, se aprueba por unanimidad.

10. Asuntos varios:

El Sr. Rodríguez, informa que, con motivo de la renovación de la póliza de crédito bancario que finalizará el próximo mes de diciembre, se hace necesario, solicitar a la Asamblea General de la F.A.N., la aprobación para esta renovación, motivo por el cual, se procede a su votación:

- A favor de la propuesta de la renovación de póliza de crédito bancaria: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba por unanimidad la renovación.

El Sr. Rodríguez informa que una vez aprobados tanto los calendarios oficiales FAN como el Presupuesto Económico para la temporada 2022/2023, se certificarán ambos ante la Junta de Andalucía para efectos de las solicitudes de subvenciones PDT (Proyecto Deportivo de Tecnificación), FOGF (Funcionamiento y Organización de la Gestión Deportiva) y TRD, (Tecnificación de Rendimiento Deportivo), todos ellos, incluidos en el presupuesto FAN aprobado. Igualmente, informa que debe ser aprobada por la asamblea la aceptación del importe final concedido en la subvención para el ejercicio del 2022 del TRD que asciende a 175.677,85€ y la de FOGF que asciende a 55.151.28€. A continuación, se somete a votación y obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Rodríguez, solicita la autorización para que en el caso de que se pudieran repetir situaciones generadas por emergencias sanitarias o de cualquier otra índole, se faculte a la Junta Directiva de la F.A.N., para que pueda tomar las medidas necesarias, adaptando calendarios y reglamentos de competiciones, para poder garantizar en la medida de lo posible, el desarrollo de todas las actividades. Esta propuesta es sometida a votación con el siguiente resultado:

- A favor: 44 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Se aprueba la solicitud por unanimidad.

A continuación, toma la palabra el Presidente para informar de los siguientes asuntos:

- Informa que, desde hace años, los derechos de los árbitros andaluces permanecen sin aumentarse y es responsabilidad de todos adecuarlos a los tiempos actuales. Esta reformulación, tendrá un calado en las normas económicas y en el presupuesto para la temporada 2023/2024. Es por ello, que propone la creación de una comisión de trabajo y estudio, donde se puedan debatir y estudiar todas las propuestas que se reciban, siempre desde la realidad presupuestaria existente. Esta comisión estaría compuesta por todos los estamentos implicados.
- Plantea la obligatoriedad, de presentar un certificado médico a todos nuestros deportistas al tramitar su licencia deportiva para la temporada 23/24.
- En cuanto a la regulación del acceso a las instalaciones en función de los aforos, informa que tras la Covid, la palabra aforo ha venido para quedarse. Informa que esta situación genera normalmente malestar entre el público que asiste a nuestros eventos, de ahí que se haga necesario gestionar y regular la entrada de público a nuestros campeonatos. Por este motivo, propone la creación de un grupo de trabajo donde estén representados un amplio número de dirigentes de clubes y se debatan las medidas a tomar, mediante una plataforma de venta de entradas, entrega de entradas a los clubes para su reparto en función del número de participantes inscritos, etc.

  Para todos estos asuntos, solicita a todos los asambleístas la máxima participación en estos grupos de trabajo para que entre todos se busquen respuestas justas y consensuadas.

11. Ruegos y Preguntas:

A continuación, se abre un turno de ruegos y preguntas, intervienen:

- D. José Eduardo Terrón solicita aclaración sobre la escasa duración y calificación de los cursos de árbitros realizados de forma telemática.
- D. Israel Gómez, como responsable de la vocalía de formación del Comité Territorial de Árbitros, le facilita toda la información referente a la duración de los cursos realizados, argumentando que todos los cursos han sido realizados dentro de los horarios fijados y establecidos por los reglamentos federativos.
- Dña. Francisca del Castillo, ruega se realicen las oportunas recomendaciones a la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEN para que actualicen sus textos y los adapten con las nuevas normativas, ya que se encuentran actualmente obsoletos.

Sin otro asunto más a tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:44 horas.